



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 17 SET. 2021

Visto, el Expediente N°21-008422-001, que contiene la Nota Informativa N°057-DE-HNSEB-2021, del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñarse dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°094-2014-DG-SA-H-SEB/OP, de fecha 2 de junio de 2014, entre otros se asigna funciones en el cargo de jefe de servicio del Departamento de Enfermería de Hospitalización al servidor Ostos Miraval Teodoro Jeremías, con el cargo de Enfermero, de condición nombrado;

Que, mediante Nota informativa N°057-DE-HSEB, de fecha 24 de agosto de 2021, la jefatura del Departamento Enfermería solicita reemplazo de jefe del Servicio de Enfermería de Hospitalización del Departamento de Enfermería, quien en la actualidad se encuentra en aislamiento social por ser personal de riesgo al covid-19;

Que, existiendo la necesidad institucional de asignar funciones a un personal nombrado, con trabajo presencial en un puesto directivo o de confianza del régimen del Decreto Legislativo N° 276, toda vez que el actual jefe de servicio de hospitalización se encuentra con licencia por comorbilidad;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SADM, modificando por R.M. N°512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA, el literal c) del numeral 11.1 del artículo 11° de la R.M. 1114-2020/MINSA; y con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Personal y Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar Término, a partir de la fecha de la presente Resolución, la asignación de funciones en el cargo de Jefe de Servicio de Enfermería de Hospitalización del Departamento de Enfermería, al servidor público que a continuación se describe, dándole las gracias por los servicios prestados.



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO/U.ORGANICA	RESOLUCION
Teodoro Jeremías OSTOS MIRAVAL	Jefe de Servicio	Departamento de Enfermería-Servicio de Enfermería de Hospitalización.	R.D. N°094-2014-DG-SA-H-SEB/OP de 28/02/2014- R.D. N° 132-2014-OP-DG-HNSEB del 26/3/2014

Artículo 2°.- Asignar, a partir de la fecha en adición a sus funciones de enfermera las funciones de Jefa del Servicio de Enfermería de Hospitalización del Departamento de Enfermería, a la servidora pública, que a continuación se describe:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONDICION	ORGANO/U.ORGANICA
Jannina Elizabeth URCIA ZABARBURU	Jefa de Servicio	Nombrado	Departamento de Enfermería-Servicio de Enfermería de Hospitalización.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



JASR/ELCO/FPL/mpcg

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Personal
- () Dpto. de Enfermería
- () Interesados
- () Archivo Central